



Ajuntament d'Alcoi

Referencia:	33761/2025
Procedimiento:	Expedientes de concursos, oposiciones y pruebas de selección
PERSONAL	

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE AUXILIAR DE LA ESCUELA INFANTIL, DEL SUBGRUPO C2, VACANTES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOY, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE.

ANUNCIO PREVIO AL PRIMER EJERCICIO

1. El llamamiento será único y se iniciará el sábado **26 de septiembre de 2026, a las 11:00 horas**, en el antiguo edificio de la Escuela Industrial (Viaducto), sito en el Passeig Ovidi Montllor de Alcoy. Las personas aspirantes deberán acudir con suficiente antelación al aula que les corresponda según la distribución que figura al final de este anuncio. La no comparecencia en el día, lugar y hora indicados supondrá la pérdida del derecho a realizar el ejercicio y a continuar en el proceso selectivo.

2. La identidad se acreditará con DNI, carnet de conducir o pasaporte.

3. Sobre las mesas solo se podrá disponer de un bolígrafo y del documento acreditativo de la identidad, siendo obligación de la persona opositora ir provista de este material y sin que se pueda llevar ningún tipo de documentación escrita (manuales, libros, apuntes...).

4. Cualquier dispositivo electrónico deberá estar apagado y fuera del alcance de la persona opositora (móviles, auriculares, relojes inteligentes, etc.), siendo causa de expulsión del proceso selectivo en caso contrario.

5. Una vez que las personas aspirantes se encuentren en el interior del aula, no se permitirá hacer uso de los aseos y no se podrá abandonar la sala hasta que la persona aspirante finalice y entregue su ejercicio.

6. La corrección de las pruebas se realizará de forma anónima, sin conocer la identidad de las personas opositoras. Por ello, una vez finalizadas las pruebas, cada persona aspirante, siguiendo las instrucciones que se den por el personal del aula, entregará sus hojas de respuestas y los sobres cerrados que incluirán su identificación, que se guardarán por separado. Con anterioridad a la corrección del ejercicio, se publicará la plantilla de respuestas en la web municipal.

Se corregirán los ejercicios asignando a cada código identificativo una nota y se publicará el listado. Se señalará fecha para el acto público de apertura de sobres con los datos identificativos de las personas opositoras, tras lo cual se elaborará un nuevo listado al que se incorporará el nombre. Se publicará únicamente un listado con la relación de aprobados, tal y como se indica en las bases generales.



Ajuntament d'Alcoi

7. En ninguno de los documentos que constituyan las pruebas del ejercicio se podrá realizar ningún tipo de marca, firma o señal, distinta de las admitidas, que permita su identificación e invalide el anonimato en su corrección. En caso contrario, la persona opositora quedará excluida del presente proceso selectivo.

8. La estancia en el edificio será tan solo para la realización de la prueba, por lo que, una vez concluida, deberá abandonarse inmediatamente.

9. Si alguna de las personas necesitara un justificante de asistencia, lo pondrá en conocimiento del responsable del aula, siendo remitido posteriormente el justificante por medio de sede electrónica.

10. El plazo para formular alegaciones o solicitar por escrito la revisión del examen o de la calificación será de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de las calificaciones, conforme a lo acordado por la Comisión de Valoración en su sesión constitutiva. La solicitud deberá estar motivada; no se admitirán solicitudes genéricas. La Comisión realizará la revisión y comunicará su resultado por escrito, sin presencia de la persona aspirante. Las solicitudes presentadas fuera de plazo serán desestimadas.

DISTRIBUCIÓN DE ASPIRANTES POR AULAS:

Distribución alfabética de las 135 personas admitidas definitivamente, según la relación publicada en el BOP de Alicante núm. 129, de 13 de julio de 2026.

El aula A1003, situada en la planta baja, tiene una capacidad para 56 personas; las Aulas 1 y 2 tienen una capacidad, cada una de ellas, de 30 personas; y el Aula 13 tiene capacidad para 22 personas. La capacidad total de las cuatro aulas es de 138 personas.

Las personas aspirantes acudirán al aula indicada para el intervalo de apellidos y nombre en que estén comprendidas:

Planta	Aula	Desde	Hasta
Baja	A1003	Abad Aparisi, Francisca	Galera Gracia, Ana
Primera	Aula 1	García Denia, Diana	Martínez Salinas, Paula
Primera	Aula 2	Martínez Sánchez, Francisco J.	Sánchez Bravo, Rafaela V.
Primera	Aula 13	Sánchez Calvo, Estela	Vizquete Sanchis, Noemí.

El Secretario del Tribunal de Selección